

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LO SIGUIENTE: --

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1104/
IQUIQUE **22 JUN 2009**

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Publica N° 067/2008, llamada por SERVIU Región de Tarapacá para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN MUROS DIVISORIOS EN VIVIENDAS SOCIALES EN IQUIQUE, SECTOR C"** de acuerdo a lo establecido en el D.S. 236/02 (V. y U.) por el sistema de Suma Alzada, con financiamiento de fondos Sectoriales, Código BIP 30078114-0;
- b) La Resolución N° 101 de fecha 26 de Noviembre de 2008 con Toma razón de Contraloría General Regional Tarapacá el 02 de Enero de 2009 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, además de las Especificaciones Técnicas, Planos Informativos del proyecto aprobadas, Aclaraciones, Adiciones y demás antecedentes que forman parte de la Propuesta Publica antes mencionada;
- c) Lo Publicado en el Portal www.mercadopublico.cl, con ID: 6-4-LP09;
- d) La Resolución Ex N° 994 del 09 de Junio de 2009, que designa la Comisión Evaluadora de la propuesta referida;
- e) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Publica N° 067/2008 de fecha 15 de Junio de 2009 de la Adquisición del Portal Mercado Público bajo el N° 6-4-LP09;
- f) El Informe de la comisión revisora, de fecha 16 de Junio de 2009, que recomienda declarar desierto el llamado a licitación de la Propuesta Publica N° 067/2008, porque la Empresa Contratista participante no está inscrita en el Registro solicitado en las Bases;
- g) El D.S. N° 355/76, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización y el Decreto N° 189 del 18.12.2008 dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1° **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Publica N° 068/2008 **"CONSTRUCCIÓN MUROS DIVISORIOS EN VIVIENDAS SOCIALES EN IQUIQUE, SECTOR C"**, y realícese un nuevo proceso de licitación mediante Propuesta Privada.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



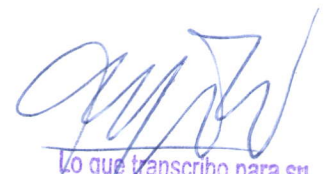

ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA


OMD,CHP,JVG,IQA,MRJ.

TRANSCRIBIR A:

- »Seremí MINVU Región de Tarapacá
- »Secretaría Dirección
- »Depto. Técnico
- »Depto. Programación Física y Control
- »Unidad de Estudio y Proyectos
- » »Oficina de Partes

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)


Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
EMILIO ERRAZURIZ S.
Ministro de Fé